PRESIDENCIA

Nota Presidencia Nº 330 /2026.

Asunción, 29 de setiembre de 2026.

Señor Ministro:

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE),*** se dirige atentamente al ***MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC),*** en el marco del llamado a licitación **"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" – ID 487.230**, a fin de solicitar la aprobación, en caso que corresponda, de los términos de referencia y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones de la Carta Invitación elaborada para el proceso licitatorio.

Se plantea este pedido a los efectos de dar continuidad a los trámites de Publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Lo anteriormente expuesto se enmarca a lo establecido en el Decreto No. 2274/2019, relacionado a la solicitud para que la Convocante remita la aprobación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). Se adjuntan las documentaciones requeridas para la autorización.

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE),*** hace propicia la oportunidad para reiterar al ***MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC),*** las expresiones de su distinguida consideración.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · PRESIDENCIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

ING.AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia.
Lic. Gustavo Villate, Ministro.
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
E. S. D.

SERVICIO NACIONAL DE
CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
PARAGUAY

REGLAMENTO DECRETO N.° 2.274/2019	**NÚMERO - /2023**
DATOS	
Fecha de presentación:	
Institución:	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE
Denominación del llamado:	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
Número de ID del PAC:	ID 487.230
Número de Expediente del Plan de Comunicación Aprobado:	En trámite
Responsable asignado para consultas y solicitud de información complementaria:	Lic. Liz Irala
Teléfono:	0986.280.524
Correo electrónico:	liz.irala@senave.gov.py
Responsable UOC:	Lic. Jessica Bower
Teléfono:	0972.400.836
Correo electrónico:	jessica.bower@senave.gov.py
SERVICIOS SOLICITADOS EN EL LLAMADO:	
Producción audiovisual/radial: N/A --------	Servicio de Asesoría: N/A ----------
Servicio de agencia de comunicación/publicitaria: A ----------	Espacios en medios de comunicación: N/A --
Servicio de Diseño: N/A ----------	Producción de impresiones varias: N/A. ----------
Adquisición de artículos promocionales: N/A	Producción para Expo Ferias o similares: N/A -
Otros (especificar): N/A ----------	
Inicio:	
Vencimiento:	
Presupuesto asignado:	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	
Rubro 260: A ----------	Rubro 800: N/A ----------
Cooperación: N/A ----------	Otros (especificar): 265
OTRAS CONSIDERACIONES:	
Máxima Autoridad de la Institución	**Firma y Sello Mesa de Entrada MITIC**
Observaciones al momento de recepción:	

AVISO LEGAL: La aprobación de la campaña de comunicación implica la recomendación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación de acuerdo a los datos que constan en este Formulario, así como la información consignada por los responsables, cuya autenticidad y exactitud, asumen directa y personalmente como responsables de su elaboración.